

Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco

Programa Social Desarrollo Comunitario y Municipal

Alineación del programa social con instrumentos de planeación:

Alineación a los derechos del Desarrollo Social	Trabajo y la seguridad social
Propósito del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033	Equidad de oportunidades
Programa del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033	Desarrollo e integración social
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación
Año de inicio de operación del programa	2000
Tipo de presupuesto que recibe	Federal
Total del presupuesto inicial asignado 2019	\$ 30,000,000.00
Población potencial	1,239,896
Unidad de medida	Personas
Número total de beneficiarios atendidos el año anterior	0 Personas
Número total de beneficiarios a atender en el año actual	1,110 Personas

Problema público que atiende el programa social:

Principalmente comunidades de alto y muy alto grado de marginación y que sean focalizadas con inseguridad alimentaria.

Descripción del programa social	Objetivo General
Contribuir a mejorar las condiciones de inseguridad alimentaria en las localidades de alta y muy alta marginación, fomentando las mismas oportunidades para hombres y mujeres como generadores de condiciones de equidad y bienestar, mediante acciones de capacitación y teniendo como motor fundamental la participación activa, organizada, sistemática, decidida y comunitaria, para la transformación de sus condiciones de vida.	Otorgar apoyos sociales, capacitación y participación comunitaria a fin de generar habilidades productivas y de desarrollo en mujeres, hombres y sus familias con carencia de acceso a la alimentación y/o en condiciones vulnerables.

Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco

Programa Social

Desarrollo Comunitario y Municipal

Nombre de la Modalidad:

Apoyos Sociales para el Combate a la Pobreza

Descripción de la modalidad:

Entrega de apoyos sociales para el combate a la pobreza, dirigidos a la población vulnerable de Jalisco, conforme a los criterios y objetivos de cada apoyo.

Grupo de atención:

Población vulnerable en comunidades de los Municipios de Jalisco catalogados como los más fríos del Estado.

Población vulnerable en comunidades de los 49 municipios prioritarios de Jalisco.

Género:

Ambos

Etapas de vida que cubre:

Adultos

Adultos Mayores

Infancia

Descripción del Apoyo:

Entrega de artículos invernales (cobijas, sudaderas y bufandas), a la población vulnerable de los municipios más fríos de Jalisco.

Entrega de estufas ecológicas a familias que presenten condiciones de vulnerabilidad en la preparación de alimentos.

Monto de Apoyo:

El monto es de acuerdo al costo unitario de los insumos adquiridos para el apoyo invernal

El apoyo del programa social se entrega:

En forma directa al destinatario final

Periodicidad de Entrega:

Anual

Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco

Programa Social

Desarrollo Comunitario y Municipal

Nombre de la Modalidad:

Comunidad DIFerente

Descripción de la modalidad:

Facilitar la construcción de procesos de organización, formación y participación comunitaria sostenible, para propiciar la convivencia humana equilibrada del individuo consigo mismo, con los demás y con el entorno, en localidades indígenas, y rurales en situación de pobreza, marginación, vulnerabilidad y exclusión, según los criterios del Consejo Nacional de Población (CONAPO); esto a través de procesos formativos dirigidos a las mujeres y hombres de los grupos de desarrollo comunitarios en condiciones vulnerables.

Grupo de atención:

Población vulnerable en comunidades catalogadas principalmente como alta y muy alta marginación, focalizadas con inseguridad alimentaria en Jalisco.

Género:

Ambos

Etapas de vida que cubre:

Adultos

Adultos Mayores

Infancia

Jóvenes

Descripción del Apoyo:

Asesoría, capacitación y acompañamiento a los grupos de desarrollo, en la integración, organización, gestión y acción comunitaria para la implementación de proyectos sociales y/o productivos. Proyectos productivos, pudiendo ser granjas de traspatio (permacultura), huertos familiares hortícolas, huertos comunitarios, entre otros.

Monto de Apoyo:

Se otorgan servicios de asesoría, capacitación y acompañamiento a los grupos de desarrollo, en la integración, organización, gestión, elaboración de diagnósticos y programas de trabajo comunitarios con visión de futuro; para mejoramiento de las condiciones

El apoyo del programa social se entrega:

En forma directa al destinatario final

Periodicidad de Entrega:

Anual

Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco

Programa Social

Desarrollo Comunitario y Municipal

Periodo de convocatoria:

La entrega de los apoyos y/o servicios se realiza a lo largo del año, de acuerdo a calendarios específicos y capacidad instalada para ofrecer los beneficios.

Más información sobre el programa, consultar en:

Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco

Lic. Israel González Ramírez

Responsable del Programa Social Desarrollo Comunitario y Municipal

israel.gonzalez@jalisco.gob.mx

30 30 38 00 Ext. 920 y 846

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/perfil/comunidades-vulnerables>

Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capitulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Código	Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. Libro Segundo.	Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. Libro Segundo.	http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Codigo_de_Asistencia_Social_del_Estado_de_Jalisco.pdf
Leyes	Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco Decreto No. 11575.	Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco. Decreto No. 11575.	http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley_Orgánica_Municipal.pdf
Leyes	Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social.	Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 39 y 40.	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/1090186.html
Reglas de Operación	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado. 27 de febrero de 2013. No. 21 3a. Edición Especial. Reglas de Operación federales del Programa de Desarrollo Comunidad DIFerente", para el ejercicio fiscal 2016.	Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social. Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15-35. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado. 27 de febrero de 2013. No. 21 1era. Edición Especial. Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8-12, 22. Documento completo.	http://portalsej.jalisco.gob.mx/sites/default/files/pdf/ley_organica_del_poder_ejecutivo_del_estado_de_jalisco http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421507&fecha=28/12/2015